## RESOLUCIÓN Nº254/20 -Adm-

FORMOSA, 02 de octubre de 2020.-

## VISTO:

El Expte N.º4005/20 caratulado: "Dr. Alejandro Emilio López S/ Donación "; y

## **CONSIDERANDO:**

Que, el Sr. Ministro del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, Dr. Eduardo Manuel Hang eleva la nota remitida por la Directora de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Bib. Mónica García, poniendo en conocimiento la donación realizada por el Dr. Alejandro Emilio López, abogado del foro local, correspondiente a una valiosa Colección de Tomos de Libros de Doctrina Judicial, de Revistas Jurídicas La Ley, Tomos de Anales de Legislación Argentina y Tomos de Repertorios de Revistas Jurídicas de LA LEY, todos de la Editorial LA LEY, en un total de Ciento Sesenta y Dos (162) libros.

Que anexa a la presente, la lista bibliográfica detallando Autores, Títulos y Años de Edición de cada libro donado, los que serán reasignados a las diferentes Bibliotecas: Central -Formosa Capital- y a las Bibliotecas Departamentales de Las Lomitas y Clorinda de este Poder Judicial, los que van a incrementar el valor doctrinario y jurisprudencial de las mismas.

Que, implicando la entrega de dichos bienes una donación al Poder Judicial de la Provincia, corresponde su formal aceptación.

Por lo expuesto;

## EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA R E S U E L V E:

1º) Aceptar la donación efectuada por el Dr. Alejandro Emilio López, de ciento sesenta y dos (162) libros de Editorial LA LEY, que comprenden: Tomos de Libros de Doctrina Judicial, Revistas Jurídicas La Ley, Tomos de Anales de Legislación Argentina y de Repertorios de Revistas Jurídicas de LA LEY, cuya nómina se anexa a la presente, los que serán distribuidos entre las Bibliotecas de este Poder Judicial.

**2º)** Agradecer al **Dr. Alejandro Emilio López** la donación realizada a este Poder Judicial, al dotar a la Biblioteca de tan valiosa colección que redundará en beneficio de muchas personas y en pos de un mejor servicio.

**3º)** Regístrese, Notifíquese a quienes corresponda. Cumplido **ARCHIVESE**.-



Dra. VERONICA ESMILCE PRIEWE Secretaria Superior Tribunal de Justicia